

# INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

2024



La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias (Unidad Solidaria), bajo el nuevo Gobierno del presidente Gustavo Petro, se ha propuesto consolidar territorios asociativos solidarios. Esta iniciativa se alinea con las bases del Plan Nacional de Desarrollo "Colombia, potencia mundial de la vida" y con los lineamientos del Ministerio del Trabajo, entidad a la cual está adscrita. El objetivo es fomentar la economía popular, social y solidaria, promoviendo cambios estratégicos que impulsen la revitalización económica, social, ambiental, cultural y política en los territorios. Todo ello se llevará a cabo de manera articulada con diversos sectores y actores, respetando sus particularidades y bajo el principio de una democracia multicolor que permita construir una era de paz duradera.

Con base en lo anterior, se estableció como propósito promover la colaboración con todos los sectores del Estado, con el fin de posicionar e impulsar la economía social, solidaria, popular y comunitaria. Este enfoque busca fomentar la inclusión social y productiva de mujeres, personas en proceso de reincorporación, víctimas del conflicto armado, comunidades étnicas, jóvenes, personas con discapacidad, población que genera sus propias iniciativas laborales, así como campesinos y campesinas, entre otras poblaciones prioritarias.

Asimismo, se enfoca en fortalecer las capacidades asociativas, solidarias y productivas, contribuyendo al desarrollo del tejido social, la sostenibilidad económica y ambiental de las organizaciones. De esta manera, se aspira a generar ingresos, mejorar las condiciones de vida, dinamizar la economía local y fomentar la asociatividad territorial, en un esfuerzo conjunto hacia la construcción de una paz total.

En este contexto, y con un enfoque más centrado en el territorio, la Unidad Solidaria se propone, durante el actual Gobierno, trabajar para visibilizar tanto las necesidades de las comunidades como sus logros y avances, especialmente en lo relacionado con su fortalecimiento organizativo. Se priorizará la promoción de la Cultura de Educación Solidaria para la Paz y el fortalecimiento de la Comunicación para la Paz. Esta última será una herramienta clave para apoyar la difusión y el posicionamiento de la Agenda de Asociatividad Solidaria para la Paz impulsada por la Unidad Solidaria.

Para la Unidad Solidaria, la implementación de buenas prácticas es clave para garantizar una gestión más eficiente y transparente. Por

## ello, se han desarrollado estrategias, políticas, planes y programas orientados a cumplir su misión, con el propósito central de brindar un mejor servicio a la ciudadanía.

Conforme a lo establecido en la Ley 1474 de 2011 del Estatuto Anticorrupción, cada entidad del orden nacional, departamental y municipal debe elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano que contempla, entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias anti-trámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano forma parte de la política de transparencia, participación y servicio al ciudadano del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, que articula el quehacer de las entidades, mediante los lineamientos de cinco políticas de desarrollo administrativo y el monitoreo y evaluación de los avances en gestión institucional y sectorial.

### El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano tiene 6 componentes:

- Gestión del Riesgo de Corrupción Mapa de Riesgos de Corrupción
- 2. Racionalización de Trámites
- 3. Rendición de cuentas
- 4. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.
- 5. Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información
- 6. Iniciativas Adicionales -Integridad- Gestión de Conflictos de Interés

Dentro de la estrategia de rendición de cuentas de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, se desarrolla una guía para establecer los mecanismos adecuados de interlocución con la ciudadanía y de su participación en los diferentes procesos de planeación, gestión y seguimiento de las actividades que la Unidad Solidaria adelanta. Responde también a la normatividad vigente que establece que las entidades deben ofrecer a la ciudadanía toda la información necesaria para su conocimiento, con lo que se asegure que la planeación y gestión se adelante con el concurso de los ciudadanos para cumplir con los lineamientos de transparencia, participación, control social y democracia.

La Entidad, en concordancia con el CONPES 3654 del 12 de abril de 2010, que señala que la rendición de cuentas: "presupone, pero también

fortalece, la transparencia del sector público, el concepto de responsabilidad de los gobernantes y servidores y el acceso a la información como requisitos básicos. Adicionalmente, la rendición de cuentas es una expresión del control social, por cuanto éste último comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión y la incidencia de la ciudadanía para que esta se ajuste a sus requerimientos" ha dispuesto una estrategia que, lejos de limitarse a la audiencia pública, abarca otros momentos y espacios que facilitan el diálogo, la información y la participación activa de los ciudadanos, insumo básico para la el desarrollo de los procesos estratégicos y misionales de la Entidad que buscan como fin último, la satisfacción ciudadana.

## A continuación, se presenta el informe de seguimiento a la estrategia de rendición de cuentas 2024 de la Unidad Solidaria:

**1.1** Se gestionará con los entes encargados de la televisión pública y privada, la inclusión de espacios promocionales que divulguen la Economía Solidaria, teniendo en cuenta, además, la disponibilidad presupuestal para el 2024:

La Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC), en cumplimiento del artículo 19 de la Ley 1978 de 2019, que modifica el artículo 22 de la Ley 1341 de 2009, tiene la facultad de clasificar y regular las condiciones de operación y explotación del servicio público de televisión en lo referente a los contenidos de la programación. Por ello, la Sesión de Comisión de Comunicaciones de la CRC, o su delegado, es la autoridad encargada de tramitar las solicitudes de Mensajes Cívicos y Espacios Institucionales, cuyo propósito es informar a la ciudadanía sobre asuntos de interés público, así como su programación y emisión.

Teniendo en cuenta lo anterior y con el firme propósito de orientar, divulgar e informar a la ciudadanía sobre el compromiso de la Unidad Solidaria con la transparencia en su gestión, durante la vigencia 2024 se llevaron a cabo diversas acciones comunicativas. Como parte de estas estrategias, se emitieron dos códigos cívicos, los cuales fueron difundidos a través de distintos canales de comunicación, tanto privados como públicos y regionales, con cobertura en todo el territorio nacional. Estas iniciativas buscan fortalecer la confianza de la ciudadanía, garantizando el acceso a información clara, oportuna y veraz sobre las actuaciones y lineamientos de la entidad.





**1.2** Aportar la información sobre la gestión de peticiones y el trámite de acreditación, como insumo para la audiencia pública de rendición de cuentas:

En el marco de la audiencia pública de rendición de cuentas de la Unidad Solidaria, se llevó a cabo la socialización de la información correspondiente a la gestión de peticiones y al trámite de acreditación de la entidad. Durante este espacio de transparencia y participación ciudadana, se presentaron los avances, procedimientos y resultados obtenidos en dichas áreas, reafirmando el compromiso institucional con la eficiencia, la calidad en la atención y el cumplimiento de la normativa vigente.

 $\underline{www.unidadsolidaria.gov.co/sites/default/files/archivos/Informe\%20Rendicion\%20de\%2}\\ \underline{0Cuentas} \ \ 0.pdf$ 



#### INFORME DE GESTIÓN DE LA ENTIDAD

Se elaboró y publicó en la página web de la Entidad el informe de gestión para consulta de la ciudadanía.

El informe se publicó en: Informe de gestión de la Unidad Solidaria 2023-2024



1.3 Socializar a la ciudadanía los resultados trimestrales de las peticiones y trámite gestionados, como parte de la estrategia de rendición de cuentas:

La Unidad Solidaria llevó a cabo la socialización con la ciudadanía de los resultados trimestrales correspondientes a la gestión de peticiones y trámites realizados durante la vigencia 2024. Esta iniciativa, enmarcada en los principios de transparencia y participación, tuvo como propósito informar a la comunidad sobre el desempeño de la entidad en la atención

de solicitudes, garantizando el acceso a información clara, precisa y oportuna. Con ello, se reafirma el compromiso institucional de fortalecer la confianza ciudadana y optimizar la eficiencia en los procesos de gestión.

https://www.unidadsolidaria.gov.co/Atenci%C3%B3n-al-ciudadano/Mecanismos-de-participaci%C3%B3n/resultados-de-mediciones-satisfacci%C3%B3n-ciudadana/Informe-consolidado-2024



**1.4** Diseñar piezas comunicativas para informar a la ciudadanía a través de redes sociales, sobre satisfacción ciudadana con los servicios de la Unidad Solidar

En cumplimiento de su compromiso con la transparencia y la comunicación efectiva, la Unidad Solidaria diseñó y publicó diversas piezas comunicativas con el propósito de informar a la ciudadanía sobre los niveles de satisfacción respecto a los servicios ofrecidos por la entidad. Estas publicaciones, difundidas a través de redes sociales, permitieron fortalecer el acceso a información relevante, fomentando la participación ciudadana y promoviendo una gestión basada en la mejora continua y la atención a las necesidades de la comunidad.





- https://www.instagram.com/p/C79nzZmACcC/?utm\_source=ig\_web\_copy\_link&i qsh=MzRIODBiNWFIZA%3D%3D
- <a href="https://www.instagram.com/p/C75DEGygQDp/?utm">https://www.instagram.com/p/C75DEGygQDp/?utm</a> source=ig web copy link&i gsh=MzRIODBiNWFIZA%3D%3D

**1.5** Elaborar y publicar piezas divulgativas para redes sociales y página web institucional sobre la gestión y resultados de la planeación estratégica de la entidad, con temas de interés identificados con la ciudadanía.

La Unidad Solidaria, en su compromiso con la transparencia y la participación ciudadana, publicó a través de sus redes sociales y página web institucional información relevante sobre la gestión y los resultados de la planeación estratégica de la entidad. Esta divulgación incluyó temas de interés previamente identificados con la ciudadanía, con el propósito de garantizar el acceso a información clara y oportuna, fortalecer la confianza en la gestión institucional y promover un diálogo abierto con la comunidad.



#### https://www.facebook.com/share/p/1NiJfg78f9/

**1.6** Divulgar en el proceso de rendición de cuentas la información sobre la oferta de conjuntos de datos abiertos disponibles en la entidad para que sean utilizados por los ciudadanos o grupos de interés

En el marco de la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, la Unidad Solidaria realizó la publicación de las cifras de gestión a través de las redes sociales, así como el informe de gestión de la Unidad Solidaria en el portal web institucional.

Así mismo en la pagina web de la entidad se publicó información relacionada a entidades acreditadas por la Unidad Solidaria, así como las estadísticas del sector solidario, de fácil acceso

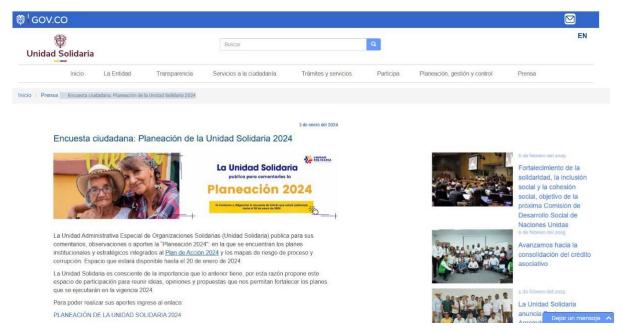


 $\underline{www.unidadsolidaria.gov.co/sites/default/files/archivos/Informe\%20de\%20gestion\%20Unidad\%20Solidaria\%202023-2024\%20\%20vf.pdf$ 

**2.1** Realizar consultas ciudadanas para conocer propuestas, necesidades, observaciones y problemáticas, sobre los servicios, trámite y funciones de la Unidad Solidaria

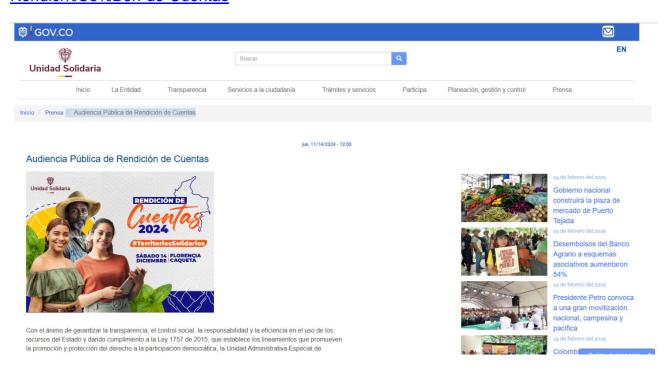
No.	ACTIVIDAD	VIRTUAL	PRESENCIAL	TOTAL
3	CONSULTA CIUDADANA PLANEACIÓN 2024	10		10
	ENCUESTA AUDIENCIA PÚBLICA	59		59
	CONSULTA RESOLUCIÓN DE ACREDITACIÓN	14		14

https://www.unidadsolidaria.gov.co/Prensa/Noticias-Encuestaciudadana- Planeaci%C3%B3n-de-la-Unidad-Solidaria-2024



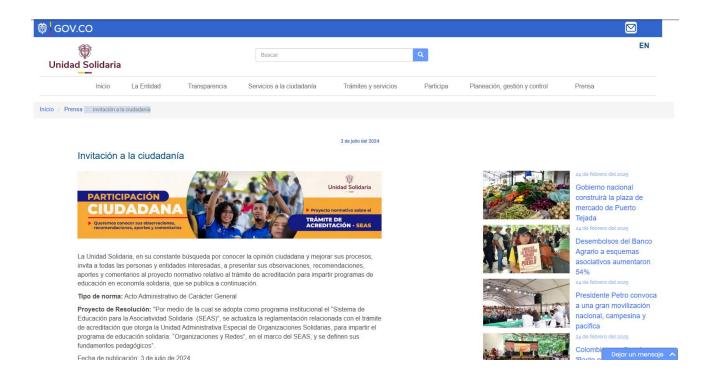
En la "Audiencia Pública de Rendición de Cuentas" que estuvo disponible hasta el 10 de diciembre de 2024, y obtuvo 59 respuestas de la ciudanía. Se realizó la convocatoria a través de todos los medios disponibles por parte de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias.

https://www.unidadsolidaria.gov.co/Prensa/Noticias-Audiencia-P%C3%BAblica-de-Rendici%C3%B3n-de-Cuentas



En la "Encuesta de interés: Invitación a la ciudadanía" que estuvo disponible hasta el 23 julio de 2024, y obtuvo 14 respuestas de la ciudanía. Se realizó la convocatoria a través de todos los medios disponibles por parte de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias.

https://www.unidadsolidaria.gov.co/Prensa/Noticias-Proyecto-Resolucion-de-acreditacion



**2.2** Realizar la audiencia pública garantizando la participación de la ciudadanía en todo el proceso.

Para la estrategia de comunicaciones de la audiencia, se diseñaron y publicaron diferentes piezas gráficas y audiovisuales en las redes sociales de la Entidad, invitando a la ciudadanía a participar en el evento, e informando sobre los principales logros de la gestión y población beneficiada.

A través de las redes institucionales (Facebook, X e Instagram: @UsolidariCo) se inició esta estrategia, desde el 14 de noviembre de 2024, utilizando el numeral #TerritoriosSolidarios #UsolidariaRindeCuentas.

Con las temáticas identificadas, se informó a la ciudadanía sobre los diferentes planes y proyectos que adelanta la Unidad Solidaria. Se publicó para consulta de los ciudadanos un banner informativo de Rendición de Cuentas, una encuesta de participación ciudadana, un aviso de convocatoria y el Informe de Gestión con los principales logros durante la vigencia 2023 – 2024.





Puede revivir la Rendición de Cuentas en link: <u>Audiencia Pública de</u> <u>Rendición de Cuentas</u>

El Encuentro Internacional de Economías para la Vida, Ecoovida2024, que se realizó en la ciudad de Cali en el marco de la COP16, culminó con el gran esfuerzo de múltiples actores de las economías populares,

comunitarias, solidarias, asociativas, campesinas y todas aquellas que con su trabajo y visión de mundo han puesto durante décadas la vida en el centro.

La plenaria de lanzamiento inició este esfuerzo colectivo. Tras el primer encuentro entre diversas perspectivas, las delegaciones nacionales e internacionales participaron en diez foros temáticos que, tras meses de preparación, permitieron abordar temas como la juventud, bioeconomía, educación, cuidado y reforma agraria, entre otros. Posteriormente, se desarrollaron las rutas solidarias en la ciudad de Cali y en municipios como Palmira, Buga y Tuluá, creando un espacio de conocimiento práctico que, más allá del debate, brindó a los asistentes la oportunidad de conocer de primera mano el trabajo asociativo llevado a cabo en los territorios, generando así un impulso renovado.

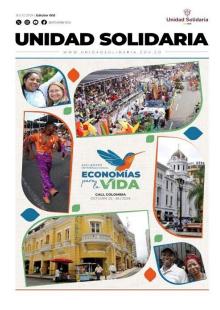


https://www.unidadsolidaria.gov.co/Prensa/Noticias-Firmamos-el-Pacto-Internacional-de-Econom%C3%ADas-para-la-Vida

**3.1** Publicación de experiencias de asociatividad solidaria de las organizaciones atendidas por la Unidad Solidaria, en la página WEB de la Entidad y en las revistas publicadas en el año.

Durante la vigencia 2024, se llevó a cabo la producción de material educomunicativo con el propósito de visibilizar la oferta de servicios y la gestión misional de la Unidad Solidaria en el territorio nacional. Como parte de esta estrategia, se grabaron, editaron y difundieron un total de 858 videos, los cuales reflejan experiencias relacionadas con la oferta institucional y el fortalecimiento de la economía solidaria, popular y comunitaria. Este contenido fue publicado a través de las redes sociales oficiales de la entidad, su página web y las pantallas digitales internas, garantizando un amplio alcance y acceso a la información por parte de la







https://www.unidadsolidaria.gov.co/prensa/periodico/2024

**3.3** Realizar Informes de rendición de cuentas basados en las acciones

de mejora y recomendaciones identificadas con la ciudadanía, a través de las consultas virtuales.

Se elaboraron informes de rendición de cuentas fundamentados en las acciones de mejora y las recomendaciones identificadas a partir de las consultas virtuales realizadas con la ciudadanía. Estos informes reflejan el compromiso de la entidad con la transparencia, la participación ciudadana y la mejora continua de su gestión, garantizando la implementación de estrategias orientadas al fortalecimiento institucional y a la atención efectiva de las necesidades de la comunidad.



www.unidadsolidaria.gov.co/sites/default/files/archivos/Informe%20de%2 0gestion%20Unidad%20Solidaria%202023-2024%20%20vf.pdf

**3.4** Incluir en los informes y acciones de difusión para la rendición de cuentas la información sobre el avance en la garantía de derechos a partir de las metas y resultados de la planeación institucional.

Se elaboró un informe sobre las acciones de difusión implementadas en el marco de la rendición de cuentas, con el propósito de informar a la ciudadanía acerca del avance en la garantía de derechos, tomando como referencia las metas y resultados establecidos en la planeación institucional.

https://www.unidadsolidaria.gov.co/atenci%C3%B3n-alciudadano/rendici%C3%B3n-de-cuentas/Vigencia-2024





# Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

@USolidariaCo



